

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17897 Orden EHA/3003/2009, de 29 de octubre, por la que se sustituye a un Vocal suplente del Consejo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La Orden EHA/3252/2004, de 29 de septiembre, por la que se nombran los miembros del Consejo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dio cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 296/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Régimen simplificado de la contabilidad, que, a su vez desarrolla el régimen de propuesta y de nombramiento de los miembros del Consejo de Contabilidad, creado al amparo del artículo 104 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que modifica la disposición adicional segunda de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Considerando lo anterior, y una vez solicitado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la sustitución del Vocal suplente nombrado a propuesta de dicha Dirección General, dispongo:

Se nombra como Vocal suplente del Consejo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a propuesta de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, al Subdirector General de Inspección, don Luis Bautista Jiménez en sustitución del Jefe del Servicio Actuarial y Financiero.

Madrid, 29 de octubre de 2009.–La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado Méndez.